

## **Inquisiciones**

Francisco Bautista

---

### **Benzion Netanyahu**

De la anarquía a la Inquisición: estudios sobre los conversos en España durante la baja edad media

Trad. de Ciriaco Morón

La Esfera de los Libros, Madrid 286 pp. 29 €

### **José Antonio Escudero**

Estudios sobre la Inquisición

Marcial Pons, Madrid 438 pp. 22 €

### **John Edwards**

La Inquisición

Trad. de Teófilo de Lozoya

Crítica, Barcelona 210 pp. 17,95 €

### **Julio Sierra**

Procesos de la inquisición de Toledo (1575-1610): Manuscrito de Halle

Trotta, Madrid 576 pp. 30 €

---

Los pogromos contra los judíos que tuvieron lugar en 1391 y las conversiones masivas de éstos a partir de tales sucesos dieron lugar a uno de los procesos históricos más importantes en España. Aproximadamente la mitad de la población judía se convirtió al cristianismo, entre 1391 y 1412, a consecuencia de la violencia popular, de la legislación antijudía y de la predicación de religiosos como Vicente Ferrer. Todo ello dio paso a una nueva configuración social en la que no siempre estaban claros los límites confesionales. ¿Debían los conversos trasladarse de los barrios en que habían vivido hasta entonces con los demás judíos? ¿Debían éstos llevar distintivos que los diferenciaban de los nuevos cristianos? ¿Podían los conversos acceder a puestos oficiales que les habían estado vedados anteriormente? A esta incertidumbre se unía una esperable confusión religiosa en aquellos que habían abrazado un nuevo credo sólo mediante el bautismo. ¿Eran claras las barreras entre dos religiones que compartían numerosos textos y presupuestos? ¿Cuál era el límite entre el rito y la costumbre? ¿Cuál el que separaba a las corrientes reformadoras de la simple ignorancia dogmática? Tales son algunas de las cuestiones que centraron un debate que estalló en diversas ocasiones a lo largo del siglo XV, y cuya expresión dio paso a episodios de violencia masiva, a levantamientos antimonárquicos o antinobiliarios, y a la dramática identificación de los conversos como un grupo diferenciado y problemático.

Éste es el paisaje en el que surge la Inquisición, autorizada mediante una bula papal en 1478 y puesta en marcha en 1481. Los primeros años de esta institución, hasta 1520, fueron los más represivos y sangrientos, y son hoy todavía los peor conocidos. La Inquisición fue ampliando su radio de acción desde los conversos hasta todos los grupos sociales, convirtiéndose así en una maquinaria de represión religiosa, moral e intelectual que marcaría con mayor o menor intensidad diversas épocas de la historia peninsular hasta su abolición en 1832. Los cuatro libros que se reseñan aquí abordan

este asunto desde perspectivas diversas, con distintos centros de interés y también con orígenes y objetivos dispares. Desde un trabajo (el de Julio Sierra) derivado de una tesis doctoral en que se editan procesos inquisitoriales de la segunda mitad del siglo XVI en Toledo, hasta una excelente síntesis (la de John Edwards) sobre la Inquisición, pasando por dos recopilaciones (Netanyahu y Escudero) de trabajos dispersos publicados durante un período de tiempo más o menos extenso.

Comencemos por el libro de Netanhayu que, al igual que su extensa obra sobre *Los orígenes de la Inquisición*, se centra especialmente en la Castilla del siglo XV y en los historiadores que han ofrecido influyentes interpretaciones sobre este período. Quizá el trabajo más valioso sea el segundo, en el que desmonta las ideas sobre el origen converso de Alonso de Espina, posiblemente el intelectual antijudío más importante de ese siglo. Con ello pone en entredicho las consideraciones que atribuían la Inquisición y sus rasgos al influjo de los propios conversos. Pero el autor muestra siempre una distinción radical entre corrientes intelectuales y culturales que es difícil atribuir a la época, y se vale de su desmitificación para crear nuevos mitos, en lugar de interrogarse por la base conceptual que opera en el establecimiento de genealogías tan férreas como perversas. ¿Tiene el concepto de raza de la época un origen puramente castellano o cristiano? ¿Cómo y en qué circunstancias la discriminación religiosa (antijudaísmo) se convierte en discriminación racial (antisemitismo)? ¿Cuáles son las relaciones e implicaciones de ambas?

Para apreciar justamente el método histórico de Netanhayu sirve bien el trabajo sobre el supuesto privilegio en el que decían apoyar su rebelión los toledanos en 1449. Tras repasar y desestimar una serie de hipótesis anteriores, el autor imagina un desconocido privilegio del siglo XII que prohibiría a los conversos ocupar cargos municipales. ¿Por qué este dudoso ejercicio de apartarse de los documentos y de los argumentos más pertinentes para inventar un privilegio de Alfonso VII? ¿No es porque en tal invención habrían de residir las bases del antisemitismo castellano, esencial, inmóvil e inveterado, de forma que tal ficción se torna imprescindible si se quiere eliminar un planteamiento teórico sobre la discriminación racial en la Edad Media o la posible concurrencia de varias tradiciones y de varios factores en los problemas que la rodean?

Por lo demás, el autor pasa revista a las ideas de Marcelino Menéndez Pelayo, Américo Castro o Claudio Sánchez Albornoz, con el objetivo demostrar sus malentendidos y de proponer una alternativa. La mención de estos autores, que, pese a la importancia que les concedieron, trataron de la Inquisición y de los conversos sólo desde una posición incidental o excesivamente general, muestra cuál es la tradición del autor y cuáles sus intereses. No, desde luego, los detalles, la búsqueda documental, la atención por los problemas teóricos o conceptuales, sino la creación de una *visión* global, maximalista, que acaba por ser tan dudosa y prejuiciada como la de sus predecesores. Muestra también la órbita intelectual de Netanhayu: vanamente se buscarán en la bibliografía o en la argumentación los trabajos publicados en los últimos veinticinco años, justamente el período que ha asistido a una aportación más plural, más intensa y más renovadora en estos asuntos. Por todo ello, el libro acaba teniendo un valor básicamente testimonial, menos en sí mismo que para quien esté interesado en el desarrollo e itinerario de las ideas de Netanyahu. Y, en este sentido, es una lástima que la edición española no indique la procedencia y la fecha de los diversos trabajos, o las nuevas

incorporaciones de la traducción, pues la ausencia de tales datos priva al lector de una información esencial, y crea el fantasma de que se trata de contribuciones posteriores a *Los orígenes de la Inquisición* (1995), como invita a pensar también el texto de la contraportada.

El libro de José Antonio Escudero contiene varios trabajos en los que se discuten justamente las tesis de *Los orígenes de la Inquisición*, con datos e ideas de gran interés, pero sin incidir en sus malentendidos teóricos, que son en realidad decisivos. A cambio, contiene un estudio sobre la Castilla del siglo XV en el que proporciona una pintura de la época que no traiciona su complejidad, que no elimina las dudas que plantea la consideración de buen número de textos y de acontecimientos, y que funciona como una introducción prudente y exhaustiva a los problemas de este período. En el resto de la colección, y a diferencia de Netanhayu, Escudero se mueve mejor en el planteamiento y en la consideración de asuntos concretos, sobre todo de tipo administrativo y procesal, y es ahí donde se producen las aportaciones más interesantes del libro. Véase, en este sentido, la discusión sobre los orígenes del Consejo de la Suprema Inquisición, donde el autor corrige opiniones anteriores al respecto, y permite al lector asomarse a la mentalidad inquisitorial, a sus formas de organización y a la creación de un aparato de poder de larga duración. El capítulo sobre la Inquisición y las Cortes de Castilla arroja un panorama preciso y elocuente sobre la relación entre estas dos instituciones, y ofrece numerosos ejemplos de la valoración que mereció la Inquisición en las Cortes, reconocida como positiva en general, y los aspectos que fueron criticados: su ámbito jurisdiccional o sus actuaciones económicas. Llama la atención, en especial, que sólo se mencione a la Inquisición en las Cortes de 1518, es decir, cuando llevaba ya actuando cerca de treinta años, habiendo sido éstos los más feroces y brutales. Este capítulo, y el conjunto en general, ofrecen así una historia fragmentaria de la Inquisición, con una perspectiva tal vez en exceso descriptiva, culminando en un extenso capítulo sobre su abolición, que proporciona una excelente ventana a la cultura del momento y a sus debates y alcances intelectuales.

La ventaja de una mirada histórica de amplio aliento estriba en su capacidad para evidenciar que incluso una institución llamada a la represión estuvo sujeta a numerosas variaciones, tanto en su actuación como en sus ideas, y que experimentó, asimismo, cambios y altibajos a lo largo del tiempo por lo que respecta a su relación con la sociedad o el poder político. La de John Edwards constituye, desde esta perspectiva, una síntesis ejemplar, que no se deja fascinar abusivamente por los problemas de orígenes, sino que plantea un recorrido jalonado de detalles y atento a las transformaciones para evitar reducir un fenómeno complejo a una única interpretación o a una sola causa. Al contextualizar la Inquisición dentro de la lucha medieval contra la herejía, Edwards devuelve implícita pero claramente su creación al ámbito de la preservación del dogma cristiano y, por tanto, a una esfera religiosa. Esto no significa en absoluto reducir su impacto o limitar sus repercusiones, pues se trata de un dominio tan central en la Edad Media que afecta a casi todas las experiencias de esta época, pero contribuye a situar el asunto en sus propios términos, a partir de lo cual el autor se plantea una crítica de este mismo lenguaje (p. 114). Edwards se acerca aquí a una arqueología del problema inquisitorial que empieza por redefinir su propio vocabulario para no trazar una mera genealogía del poder. Por lo demás, el estilo del autor, inclinado a ofrecer los datos y los elementos de juicio necesarios para que el lector se

forme una idea de los hechos, hace de esta obra una de las mejores introducciones al conocimiento de la Inquisición y de su historia.

El libro de Julio Sierra, finalmente, se desmarca del resto por dos razones: por centrarse de forma monográfica en una época, fines del siglo XVI y comienzos del XVII, a la que los otros estudios conceden sólo un espacio menor, y por ofrecer las actas de los procesos inquisitoriales de esta época en Toledo. Si la síntesis de Edwards está guiada por el deseo de dejar hablar a los hechos, en la medida en que ello sea posible, aquí se trata de dejar hablar a los textos. Y éstos, por más formalizados que estén, constituyen un fascinante mosaico de la vida cotidiana, de los interminables grupos afectados por la vigilancia y el castigo de la Inquisición, y de la increíble amplitud de su jurisdicción, de la que virtualmente nada se escapaba. El estudio de Sierra proporciona una ajustada introducción a los procesos, catalogando los cargos que se muestran en ellos y también las penas impuestas, lo que permite calibrar la actuación de la Inquisición en este momento.

En suma, cuatro volúmenes para repensar y revisar la historia de la Inquisición y para debatir aún sobre los muchos aspectos relacionados con ella que carecen de una interpretación fácil y simple. Cuatro perspectivas, también, con una generosa aportación de textos y argumentos que vienen a demostrar la vitalidad y la actualidad de estos estudios.